



PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL
LICENCIATURAS EN ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN
DOCUMENTAL
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES (ENES) MORELIA



Agosto 2020

I. Introducción

A partir del trabajo y experiencia generados por las y los académicos de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES) Unidad Morelia con estudiantes de las licenciaturas en Ciencias Ambientales, Literatura Intercultural, Geociencias, Historia del Arte, Tecnologías para la Información en Ciencias, Arte y Diseño, Geohistoria, Ciencias de Materiales Sustentables y Estudios Sociales y Gestión Local y Administración de Archivos y Gestión Documental; se han identificado las siguientes necesidades que serán atendidas por el Programa Institucional de Tutorías a través de los Planes de Acción Tutorial (PAT's) bajo la Coordinación del Sistema Institucional de Tutorías:

1. Adaptación al contexto universitario en el caso de las y los estudiantes de primer semestre, así como en las transiciones que se experimentan a lo largo de la carrera.
2. Etapa de transición estudiantil de la adolescencia a la juventud temprana.
3. Proceso de adaptación a una modalidad educativa de mayor exigencia académica y de mayor autonomía en el comportamiento estudiantil.
4. Desconocimiento de los servicios y programas de atención para estudiantes.
5. Deficiencias en el nivel académico por parte de la población estudiantil de primer ingreso.
6. Procedencia local y foránea de las y los estudiantes.
7. Heterogeneidad entre colegiales en aspectos socioculturales, acentuados por la diversidad de contextos de procedencia.

8. Dificultades económicas para solventar gastos de manutención, en algunos casos agudizado por los gastos que implican las salidas a Trabajo de Campo y compra de materiales.
9. Bajo conocimiento de aspectos de la archivística que es necesario remediar.
10. Rezago educativo en diversas áreas del conocimiento.
11. Bajo rendimiento académico.
12. Dudas e inseguridad para la toma de decisiones en su desarrollo académico.
13. Proyección de su carrera de formación a lo largo de las etapas de la vida como universitario, incluyendo el egreso como profesionalista.

A partir del año 2012, con la construcción e inicio de las primeras licenciaturas de la ENES, se conformó un Comité de Tutorías integrado por un representante de cada una de las licenciaturas para llevar a cabo el diseño, implementación y seguimiento del Programa. Este Comité identificaba las necesidades operativas de la licenciatura en la que participa para el cumplimiento de los objetivos y lineamientos, proponía y daba seguimiento a la participación por parte de los y las tutoras como tutorandos de su licenciatura.

Hasta el semestre 2014-2 la tutoría se implementó únicamente bajo la modalidad individual con una participación importante de docentes de asignatura, en cambio para el semestre 2015-1, con la experiencia acumulada y debido al crecimiento en la matrícula de la ENES a cerca de 500 estudiantes, se incursionó en la modalidad de atención grupal con escolares de primer semestre; esta modalidad tiene la ventaja de dar mayor cobertura de la población, así como más control en el diseño, implementación y seguimiento de las actividades.

Para el semestre 2016-1 las personas de la primera generación de Administración de Archivos y Gestión Documental (AAyGD) tuvieron atención en este sistema; cabe decir, que al paso de las generaciones cada persona de esta Licenciatura tenga acceso al Programa.

Durante el semestre 2016-2, con la Reformulación del Programa Institucional de Tutorías (PIT), cada una de las licenciaturas de la ENES generará su Plan de Acción Tutorial, conforme a lo establecido en el Documento de Lineamientos del SIT en la UNAM:

CAPÍTULO 1 de Disposiciones Generales, Artículo 2; definiendo PAT como: Documento elaborado por las entidades que contiene el conjunto de acciones específicas a través de las cuales se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en el contexto de las necesidades e intereses estudiantiles, tomando como base los recursos humanos y materiales que tiene la escuela o facultad. Lo anterior, constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos.

II. Normatividad

Las personas que impartan las tutorías deberán acreditar su participación en el Curso de Inducción para Tutores que ofrece la UNAM. Se trata de un curso en línea cuyo acceso y requisitos pueden consultarse por el o la académica en la siguiente dirección: <http://tutoria.cuaed.unam.mx/> Cabe mencionar, que también debe acreditar cursos con perspectiva de género, incluido el curso anual que abra la ENES, Morelia. Por su parte, las y los docentes interesados deberán solicitar a la Coordinación de Licenciatura la integración al padrón de tutores, sean de tiempo completo, o bien de asignatura.

La Coordinación de Licenciatura validará el padrón para tutores que pertenecen a su licenciatura, y con base en ésta se asignarán los responsables y tutorandos en la modalidad individual y grupal.

Los subcoordinadores de tutorías entregarán a la Coordinación del PIT las listas de grupo con las personas designadas para atenderlos a más tardar en la tercera semana posterior al inicio del semestre.

Los subcoordinadores de tutorías deberán integrar un formato de lista de asistencia en el que se haga explícito el tema o temas abordado y que serán propuestos por los y las tutoras.

Los subcoordinadores de tutorías deberán planear una de éstas, al menos, con la temática de género.

Las intervenciones de cada tutor serán diseñadas en el Plan de Acción Tutorial (PAT) en función de los objetivos planteados para cada una de las Etapas de Vida Universitaria estudiantiles y de acuerdo con las necesidades que los grupos, o cada uno de los tutorados, vaya teniendo a lo largo de su vida universitaria.

Para cumplir con los lineamientos del Plan de Acción Tutorial, es necesario que cada tutor genere y presente las evidencias de las sesiones de trabajo, sea de manera individual o grupal. Estas evidencias serán resguardadas por éstos y presentadas en caso de que le sean solicitadas con fines de evaluación o acreditación.

Las y los preceptores tienen la responsabilidad de registrar en el formato de asistencia de tutorías, las sesiones que imparta durante el semestre, y deberá de entregarlo a la Coordinación del PIT al cierre de cada semestre o bien cuando le sea

solicitado, así como las evidencias que éste último o que la instancia Acreditadora solicite para verificar la existencia y eficiencia del PAT.

Se requiere que los responsables generen evidencias físicas y digitales de la implementación de cada sesión de tutorías, pudiendo ser una lista de asistencia firmada por los participantes o imágenes de las dinámicas desarrolladas.

El mínimo de tutorías al semestre por grupo o por estudiante será de tres, siendo recomendable que se impartan una al inicio, a la mitad y al final del semestre.

Las personas que integran el programa podrán recibir su constancia de participación como tutor siempre y cuando haya cumplido con la impartición de al menos tres sesiones al semestre de cualquier modalidad, entregado el o los reportes en tiempo y forma, utilizando los formatos de atención. En el caso de la tutoría grupal es requisito indispensable entregar la lista de los integrantes del grupo.

La intervención y sesión de tutoría deberá apegarse al PAT de la licenciatura para que sea reconocida como tal. Cuando la intervención se realice de manera espontánea, para que sea considerada como sesión, tiene que apegarse a los objetivos y criterios que marca el PAT correspondiente.

Por su parte, cada tutor o tutora de tiempo completo tendrá un mínimo de cuatro horas mensuales para la función de tutor, considerando que este tiempo sea utilizado en la planeación, implementación o sistematización de la información. En caso

de no cumplir con el tiempo mínimo, deberá presentar por escrito una justificación dirigida al Comité Académico de la Licenciatura.

Las personas que sean registrados en el padrón de alguna de las licenciaturas, y deseen suspender su actividad como tutores, deberán hacerlo por escrito manifestando los motivos de la decisión y entregando la solicitud a la Coordinación del PIT y de Licenciatura.

Cuando la persona ha sido registrada en el padrón de alguna de las Licenciaturas, además de contar con estudiantes a su cargo sin reportar el mínimo de sesiones en el semestre, deberá presentar un documento que explique las razones de la falta de actividad.

Podrán participar como tutores los y las estudiantes de semestres avanzados que cuenten con una trayectoria sobresaliente y sean regulares, además de ser aprobados para esta finalidad por quien coordine la licenciatura. Cada estudiante que participe en el programa será objeto de un reconocimiento por su compromiso institucional.

III. Perfil para tutores

Es deseable que las y los tutores cuenten con habilidades que les permitan generar interacciones en las que cada estudiante:

- a) Descubra sus intereses relacionados con la formación profesional.
- b) Identifique sus dificultades y genere propuestas para sobreponerse a ellas, o bien compensarlas.

- c) Asuma la responsabilidad de sus actos a partir de la de autoevaluación, o reflexión de su rendimiento escolar.
- d) Propicie la construcción de su plan de carrera, estableciendo metas académicas claras y factibles.
- e) Elija pertinentemente sus actividades académicas formales, así como complementarias de acuerdo con sus intereses.
- f) Fortalezca su autoestima a partir del reconocimiento de sus logros y habilidades.
- g) Desarrolle habilidades para relacionarse con sus colegas y maestros.
- h) Ejercite la autorregulación de su conducta en momentos de mayor estrés.
- i) Identifique fuentes de información relevantes y métodos para abordarlas y sintetizar los datos más relevantes.
- j) Practiquen en distintos formatos la comunicación de sus ideas, planteamiento de dudas y de hallazgos.
- k) Conozca y reconozca espacios universitarios que le permitan recibir la atención adecuada a sus necesidades.
- l) Conocer y respetar el código de ética de la UNAM es necesario por parte de cada tutor.

IV. Metodología de Intervención

Para el logro de los objetivos definidos en este Plan de Acción Tutorial, y con base en los recursos tanto materiales como humanos con los que cuenta la Licenciatura, así como en respuesta a las características específicas del programa de estudio y del contexto socio cultural estudiantil, la atención será mediante las siguientes modalidades:

1. Modalidad Grupal:

- Estudiantes de 1° y 2° semestre: adaptación a la vida universitaria
- Estudiantes de 3° y 4° semestre: consolidación de la elección vocacional y la vida universitaria

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES (ENES) MORELIA

- Estudiantes de 5° y 6° semestre: inserción profesional del estudiante hacia la especialización o profundización en su licenciatura.
- Estudiantes de 7° y 8° semestre: acompañamiento a quienes estén en su proceso de titulación y vinculación con áreas de intervención profesional.

2. Modalidad Individual:

- Estudiantes con rezago educativo a partir del 1^{er} semestre.
- Acompañamiento y facilitación de resolución de conflictos puntuales en las distintas etapas de la vida universitaria.

3. Tutor par.

- Estudiantes con trayectoria sobresaliente, capacidad e interés de apoyar en asignaturas particulares a otros estudiantes.

V. Evaluación del Programa Institucional de Tutorías y del Plan de Acción Tutorial

Los dos procesos formales para la evaluación del Plan de Acción Tutorial de cada semestre son:

1. Cuestionario anual de evaluación del tutorando al PAT

Con el propósito de conocer la experiencia estudiantil en las sesiones de tutoría a que asistió, al finalizar cada semestre par, tendrán la responsabilidad de completar el proceso de tutorías mediante su participación en la etapa de evaluación. El instrumento se divide en dos segmentos: el primero enfocado a la indagación de necesidades que pudiesen ser cubiertas por el PAT y de la percepción de su experiencia en la comunidad universitaria y en su rol como estudiante.

2. Indicadores semestrales de atención semestral por licenciatura

Cada tutor deberá generar sus indicadores de atención para integrar al Sistema Institucional de Tutorías de la UNAM, que servirán a la finalidad de evaluar la operación y eficiencia del Programa.

Semestralmente los y las tutoras tendrán la responsabilidad de entregar un formato indicando la cantidad de tutorandos atendidos y de tutorías implementadas, así como información básica de las sesiones impartidas.

Se enlistan a continuación las Etapas de Vida Universitaria en la ENES Morelia sobre las que se proponen los objetivos y actividades de atención para los y las estudiantes, así como algunos aspectos remediales en cuanto a temas de Historia y de Archivística.

VI. Objetivos y actividades

Semestres 1 y 2 Adaptación a la vida Universitaria

Objetivo General del PAT: Proporcionar información y orientación a las y los estudiantes en su proceso de adaptación al nuevo contexto de vida universitaria, que implica el desarrollo de habilidades como: autonomía; organización de los recursos, administración del tiempo y recursos; integración y participación en redes de apoyo, respuesta eficiente a la demanda académica; conocimiento del mapa curricular; entre otras. Actividades para cumplir con los objetivos.

–Acciones que orienten al alumnado a establecer sus metas y generación de una estrategia para alcanzarlas.

–Orientación a quienes, durante la realización de trámites, canalización a servicios de Orientación Psicoeducativa, dudas generales sobre el campus.

–Orientación en materia de la estructura orgánica de la ENES y las funciones de las diferentes oficinas de la Escuela.

Individual/Grupal

SESIÓN 1. Dinámicas de integración. Proponer acciones para generar una red de apoyo grupal.

SSESIÓN 2. Informar sobre aspectos generales de la Vida Universitaria en la ENES; Trámites Escolares; Infraestructura; Servicios a estudiantes; Organigrama ENES. Presentar la oferta de servicios de la ENES.

Informar sobre los trámites obligatorios y orientar en los procedimientos administrativos, opciones de becas, idiomas, movilidad

SESIÓN 3. ¿Por qué elegir esta licenciatura?

SSESIÓN 4. Peligros y vulnerabilidades. Actividad para identificar las condiciones que viven las y los estudiante, socializarlas con el grupo para proponer acciones para disminuir riesgos

SSESIÓN 5. Recursos y Afrontamiento. Identificación de recursos psicológicos, materiales cognitivos, sociales con los que cuentan la población estudiantil para hacer frente a los compromisos académicos y personales.

Semestres 3 y 4 Consolidación de la elección vocacional y la vida universitaria

Objetivos:

- Acompañamiento estudiantil en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica orientación sobre ejercicios y hábitos de estudio.
- Orientación sobre los distintos servicios de ENES y su canalización en caso de ser necesario. Atender a las personas en riesgo por rezago, y en su caso canalizarlos a Orientación Psicoeducativa.

Individual/ Grupal

SESIÓN 1. Revisión del Plan de Estudios de la Licenciatura Identificación de las características conceptuales y metodológicas principales de la propuesta curricular.

SESIÓN 2. Identificación de expectativas y necesidades estudiantiles de la licenciatura que se encuentran cursando.

SESIÓN 3. Fortalecimiento a los y las estudiantes mediante ejercicios para manejo del estrés, espacios de diálogo y construcción grupal.

Identificar la forma en la que administran sus recursos y tiempo para realizar las actividades cotidianas.

Conocer y reflexionar sobre los hábitos de estudio de cada estudiante.

Detectar los problemas que tienen para la lectura y el estudio.

Apoyar a las personas con rezagados en la generación de alternativas para la acreditación de materias.

Pláticas con la población estudiantil respecto a la elección vocacional y reforzamiento de la elección de la carrera de Archivos.

SESIÓN 4. Presentar los temas y panorama de las diferentes áreas de profundización y la opción de profesionista técnico.

SESIÓN 5. Compartir experiencias de estudiantiles y docentes en semestres más avanzados.

SESIÓN 6. Reunión informativa para presentar opciones y procedimientos de servicio social.

SESIÓN 7. Evaluación de la experiencia en la Licenciatura y en el PAT.

Semestres 5 y 6 Inserción profesional estudiantil hacia la especialización o profundización en su licenciatura

Objetivos:

- Orientar a las y los estudiantes en la elección de espacios para realizar Prácticas Profesionales y servicio social, aunado a la indagación del tema de investigación para su proyecto de titulación.
- Acompañar de manera individual a las personas que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permita ir recuperando su situación. Actividades para cumplir con los objetivos.

Individual / Grupal

Orientación estudiantil en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica.

Orientación sobre ejercicios y hábitos de estudio

Orientación con relación a los distintos servicios de ENES Morelia y su canalización en caso de ser necesario.

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES (ENES) MORELIA

Identificar con las y los estudiantes la forma en la que testimonios de compañeros de otros países y de administran sus actividades y tiempo.

Conocer y reflexionar acerca de los hábitos de estudio de cada persona.

Detectar los problemas que tiene cada estudiante para la lectura y la escritura.

Detectar el rezago en materias de Historia y Archivística no contemplados en el Plan de Estudios de la Licenciatura.

Apoyar a los y las estudiantes rezagados en la generación alternativas para la acreditación de materias.

Entrevistas individuales para una mejor orientación en la relacionado con la formación extraescolar de la población estudiantil para llevar a cabo el servicio social.

SESIÓN 1. Área de profundización

Reflexionar con las y los estudiantes las implicaciones curriculares del área de profundización que han iniciado, además de identificar las contradicciones y certezas en su proceso de toma de decisiones.

SSESIÓN 2. Movilidad estudiantil: presentarles las opciones de movilidad mediante la revisión del procedimiento y el conocimiento de testimonios de personas de otros países y de quienes han viajado.

SESIÓN 3. Generación de redes de apoyo para enfrentar la carga de trabajo y presión académica relativa al área de profundización.

SESIÓN 4. Ejercicio de autoconocimiento para identificar estilos de aprendizaje, expectativas de vida, motivación en torno a su rol como profesionistas.

SESIÓN 5. Orientación a los y las estudiantes en torno a convocatorias para participar en otros investigadores, proyectos, entre otros.

SESIÓN 6. Generación de un Mapa de Actividades relacionado con la formación extraescolar de las y los estudiantes.

SESIÓN 7. Ejercicio para definir opciones de terminación, como realización de tesis, tesinas, reporte de práctica, etc.

SESIÓN 8. Evaluación del semestre y de la experiencia en el PAT.

Semestres 7 y 8. Acompañamiento estudiantil en su proceso de titulación y vinculación con áreas de intervención profesional

Objetivos:

- Acompañar de manera individual a las y los estudiantes que tengan rezago académico mediante el diseño de una ruta curricular y el uso de herramientas de estudio que le permita ir recuperando su situación.
- Orientarlos en la definición de tema para su opción de titulación, así como en el desarrollo de esta
- Presentar experiencias para la transición a la vida laboral o continuidad en la formación académica.

Individual/ Grupal

Orientación a la población estudiantil en la toma de decisiones con prioridad en la recuperación académica.

Orientación al estudiante sobre ejercicios y hábitos de estudio.

Atender a las personas en riesgo por rezago, y en su caso canalizarlos a Orientación Psicoeducativa.

Prepararlos para el cierre de una etapa de su vida y de formación.

Apoyar a los y las estudiantes rezagados en la generación y elaboración de una ruta crítica para evaluar las estrategias.

SESIÓN 1. Fortalecimiento de una postura crítica constructiva: generación de criterios que favorezcan el desarrollo profesional reconociendo y respetando las necesidades y dinámicas de los contextos de intervención.

SESIÓN 2. Expectativas positivas: reconocer oportunidades sobre el futuro, así como una visión de proceso realista con base en experiencias de éxito de intervención.

SESIÓN 3. Elección de tema de investigación para su opción de titulación y cumplimiento de metas, aunado a la delimitación del contexto en el que se insertará el próximo egresado.

SESIÓN 4. Promover seminarios de experiencia en las estrategias para la recuperación académica y finalización cumplimiento de metas en el ámbito laboral por profesionistas relacionados con el campo laboral de la licenciatura.

SESIÓN 5. Informar sobre programas de posgrado a la selección para cumplir con el servicio social y campo laboral de la licenciatura; cuales podrían acceder los egresados; convocatorias y enriquecerse de la experiencia; al igual que los sitios de difusión de becas, institutos, etc.

SESIÓN 6. Identificación y presentación de opciones laborales en instituciones.

SESIÓN 7. Propuestas e iniciativas para organizaciones públicas y privadas, academia, organizaciones de la sociedad civil, espacios de vinculación con instituciones o de intercambio, institutos de la UNAM Morelia; Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH); áreas de gobierno, entre otras.

SESIÓN 8. Revisión de avances de proyectos en materia federal; estatal y municipal; empresas privadas; recomendaciones de fuentes de información en particulares; en la propia UNAM.

SESIÓN 9. Herramientas para el manejo del estrés y la orientación hacia metas como mapeo de necesidades y jerarquización de actividades para el logro de metas.

SESIÓN 10. Evaluación y retroalimentación semestral, además de orientación hacia metas como mapeo de necesidades y en general de toda su estancia en la ENES.

Plan de Acción Tutorial aprobado por el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores Unidad Morelia en la sesión ordinaria 20 celebrada el 23 de noviembre de 2022.